



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/784  
9 de octubre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE  
LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y con referencia a la carta, de fecha 20 de mayo de 1997, del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/1997/383), tengo el honor de transmitirle adjuntas las respuestas del Gobierno de la República Islámica del Irán a los anexos I y II de dicha carta:

1. La construcción y desarrollo de obras públicas en Abu Musa tiene exclusivamente por objeto proporcionar instalaciones para mejorar el bienestar de los residentes de la isla.

La República Islámica del Irán reafirma su posición de principio, reflejada en la carta de fecha 1º de octubre de 1996 del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (S/1996/818) y sigue creyendo que los malentendidos sólo pueden resolverse mediante negociaciones bilaterales. Además, la República Islámica del Irán sostiene que la práctica de transmitir y distribuir sin medida cartas como la antes mencionada en las organizaciones internacionales difícilmente puede considerarse conforme con el espíritu de relaciones de buena vecindad o la necesidad de buena fe y comprensión entre los dos países; es una práctica que debería abandonarse.

2. El Gobierno de la República Islámica del Irán considera que cualquier tipo de injerencia en sus asuntos internos por parte de otros Estados constituye una violación de los principios del derecho internacional y de su soberanía nacional e integridad territorial, por lo que la rechaza categóricamente.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Majid TAKHT-RAVANCHI  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

-----